

I. Disposiciones generales

Parlamento de Canarias

2285 *RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2020, de la Presidencia, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto ley 10/2020, de 11 de junio, de modificación del Decreto ley 4/2020, de 2 de abril, de medidas extraordinarias de carácter económico, financieras, fiscal y administrativas para afrontar la crisis provocada por el COVID-19 (10L/DL-0011).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 160.4 del Reglamento del Parlamento, el Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada los días 23 y 24 de junio de 2020, acordó convalidar el Decreto ley 10/2020, de 11 de junio, de modificación del Decreto ley 4/2020, de 2 de abril, de medidas extraordinarias de carácter económico, financieras, fiscal y administrativas para afrontar la crisis provocada por el COVID-19 (10L/DL-0011), publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 117, de 12 de junio de 2020.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

En la sede del Parlamento, a 2 de julio de 2020.- El Secretario General (p.d. del Presidente, Resolución de 27.6.19; BOPC nº 7, de 28.6.19), Salvador Iglesias Machado.